

Documento de Cooperación Técnica

I. Información Básica de la CT

▪ País/Región:	REGIONAL
▪ Nombre de la CT:	Creación de la Red Building Information Modelling (BIM) de Gobiernos Latinoamericanos
▪ Número de CT:	RG-T3547
▪ Jefe de Equipo/Miembros:	Suaznabar, Claudia (IFD/CTI) Líder del Equipo; Angelelli, Pablo Javier (IFD/CTI); Bayona Pulido, Mauricio (INE/TSP); Benavente, Jose Miguel (IFD/CTI); Crespi, Gustavo Atilio (IFD/CTI); Cruz Moreno, Paula (INE/TSP); Gonzalez Alzualde, Yohana Beatriz (IFD/CTI); Guaipatin, Carlos (IFD/CTI); Henriquez Leblanc, Pauline (IFD/CTI); Hidalgo Roca, Iciar (INE/INE); Irigoyen, Jose Luis (INE/INE); Pinto Ayala, Ana Maria (INE/TSP); Radaelli, Vanderleia (IFD/CTI); Roca, Maria Eugenia (VPC/FMP); Rodriguez Perez, Ariel Enrique (VPC/FMP); Torrico Duran, Blanca Paola (IFD/CTI); Vargas Cuevas, Fernando Esteban (IFD/CTI); Verissimo Da Silva, Carolina (LEG/SGO); Barbieri Kennedy, Paulo Sante; Garcia Nores, Luciana Victoria
▪ Taxonomía:	Apoyo al Cliente
▪ Operación a la que la CT apoyará:	.
▪ Fecha de Autorización del Abstracto de CT:	.
▪ Beneficiario:	Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda de Argentina; Ministério da Economia do Brasil; Planbim Corfo (Chile); Ministerio de Vivienda de Colombia; Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica de Costa Rica; Secretaría de Hacienda y Crédito Público de México; Ministerio de Economía y Finanzas de Perú; Transforma Uruguay y Secretaría de Transformación Productiva y Competitividad de Uruguay.
▪ Agencia Ejecutora y nombre de contacto:	Inter-American Development Bank
▪ Donantes que proveerán financiamiento:	Programa Estratégico para el Desarrollo de Integración(RIN)
▪ Financiamiento solicitado del BID:	US\$600,000.00
▪ Contrapartida Local, si hay:	US\$360,000.00 (En-Especie)
▪ Período de Desembolso (incluye periodo de ejecución):	36 meses (36 meses de ejecución)
▪ Fecha de inicio requerido:	Diciembre 2019
▪ Tipos de consultores:	Firmas y consultores individuales
▪ Unidad de Preparación:	IFD/CTI-Competitiveness, Technology and Innovation Division
▪ Unidad Responsable de Desembolso:	IFD-Sector de Instituciones Para el Desarrollo
▪ CT incluida en la Estrategia de País (s/n):	Si
▪ CT incluida en CPD (s/n):	No
▪ Alineación a la Actualización de la Estrategia Institucional 2010-2020:	Productividad e innovación; Capacidad institucional y estado de derecho

II. Objetivos y Justificación de la CT

2.1 El sector de la construcción es de gran importancia socioeconómica en América Latina, con un aporte al PIB regional de un 6%, equivalente a US\$300,000 millones,

generando alrededor de 20 millones de empleos¹ (Fuente: FIIC 2017). Sin embargo, a pesar de su importancia económica y social, éste tiene la más baja productividad sectorial de la región. La falta de eficiencia de los proyectos y la baja calidad de las obras, generan sobrecostos excesivos² en las fases de construcción y operación y mantenimiento de activos, con impactos negativos sobre otros sectores económicos altamente dependientes de la construcción.

- 2.2 Sin embargo, el surgimiento de nuevas tecnologías digitales puede ayudar a resolver varios de los problemas que enfrenta el sector. Concretamente, el *Building Information Modeling* (BIM) - un conjunto de metodologías, tecnologías y estándares que permiten diseñar, construir y operar una edificación o infraestructura de forma colaborativa en un espacio virtual³. — está teniendo impactos importantes en términos de reducción de costos y plazos de obras de construcción, aumento de productividad, mejora de transparencia y trazabilidad de los procesos⁴, reducción de desperdicios en el proceso constructivo y eficiencias notables en la operación de los activos.
- 2.3 Sin embargo, una adopción ágil de BIM por el sector de la construcción requiere de la existencia de factores habilitantes clave: (i) estándares y procesos compartidos; (ii) capacidades instaladas con conocimiento BIM tanto en la industria privada como en algunas instancias públicas y disponibilidad de una oferta de capacitación adecuada en la esfera educativa incluyendo las universidades, centros y colegios técnicos, entre otros; y (iii) una infraestructura tecnológica de calidad disponible⁵, entre otros. Desarrollar estas capacidades e instalarlas de manera duradera requiere de una política integral coordinada y una inversión significativa de largo plazo.
- 2.4 Varios de los países de la región han iniciado esfuerzos por promover la adopción de BIM como requerimiento de la construcción pública, con foco en la generación de estos factores habilitantes, por lo cual existe una oportunidad de colaboración y de aprendizaje en conjunto para acelerar los esfuerzos individuales: (i) en Argentina, el Ministerio del Interior, Obras Públicas y Vivienda inició su estrategia en el 2017 y se encuentra desarrollando el Sistema de Implementación BIM (SIBIM) para las áreas públicas y preparando la emisión de un decreto que formalice la política; (ii) en Brasil, la Secretaría de Economía cuenta con una estrategia publicada y un mandato BIM⁶ formalizado que fija una obligatoriedad gradual de uso de BIM en la construcción pública a partir del 2021; (iii) en Chile, CORFO firmó en 2016 un acuerdo público-privado para la incorporación de BIM en obras públicas a partir del 2020 a través de Planbim y acaba de publicar su propio estándar nacional⁷; (iv) en Colombia, el Departamento Nacional de Planeación (DNP), en coordinación con Financiera de

¹ [Estudio](#) de la Federación Interamericana de la Industria de la Construcción (FIIC) 2017 con base en datos del Fondo Monetario Internacional y la Cepal.

² A nivel global, se estima que las obras suelen sobrepasar los presupuestos iniciales en más de un 80% (McKinsey, 2017).

³ Definición basada en B. Succar y adaptada por Planbim_CorfoChile

⁴ En 2011, el Reino Unido se puso la meta de reducir el costo de los activos del sector público de hasta en un 20% a través de un mandato que requiere un mínimo de BIM Nivel 2 en todos los proyectos públicos. Se estima que se logró una reducción de costos US\$3 billones en el periodo 2011/2015. Las metas para el 2025 incluyen una reducción de costos del 33%, de tiempos de construcción de un 50% y una mejora de productividad del 20%. En las siguientes publicaciones [Building Information Modelling Level 2: Benefits Measurement Methodology](#) (PwC, 2018) y [Digital in Engineering and Construction](#) (BCG, 2016), se detallan casos de medición de impacto del uso de BIM a nivel de proyecto.

⁵ La infraestructura tecnológica se refiere a la red de conectividad, servidores, hardware y licencias de software.

⁶ Ver enlace al [DECRETO N° 9.983](#).

⁷ Ver enlace al [Estándar BIM para proyectos públicos](#).

Desarrollo Nacional, se encuentra en una fase inicial de diseño de su estrategia BIM; (v) el Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica (MIDEPLAN) en Costa Rica creó un comité BIM a principios del 2019 para la elaboración de su estrategia BIM y posteriormente su plan de implementación; (vi) en México, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público cuenta con una Estrategia Nacional BIM⁸ publicada a final del 2018; (vii) en el Perú, el Ministerio de Economía y Finanzas publicó en septiembre del 2019 un decreto⁹ con las disposiciones para la incorporación progresiva de BIM en la inversión pública y está en proceso de desarrollo el programa BIM nacional; y (viii) en Uruguay, el Sistema Nacional de Transformación Productiva y Competitividad (Transforma Uruguay) está en etapa de diseño de su programa BIM nacional y en la fase de arranque de algunos proyectos pilotos para la incorporación de BIM a obras públicas.

- 2.5 Frente al surgimiento gradual de interés por parte de los países de la región, Planbim Chile, ente del Comité de Transformación Digital de Corfo responsable de la planificación e implementación de BIM en la construcción pública en Chile, lanzó a inicios de 2018 una invitación abierta a los países de la región a participar en un encuentro para compartir sus avances en la adopción de BIM. Participaron representantes de instituciones públicas de Argentina, Brasil, Chile, México y Uruguay y se produjo un consenso respecto a la necesidad de una colaboración institucional para intercambiar experiencias y buenas prácticas. Asimismo, se acordó conformar una Red BIM de Gobiernos Latinoamericanos (la “Red”) para acelerar el proceso de aprendizaje colectivo y aprovechar los procesos de adopción de BIM como una oportunidad estratégica¹⁰ para, no solo mejorar el desempeño de la industria de la construcción de cada país, sino también para la creación de un mercado regional común que contribuya a la mejora de la competitividad del sector a nivel regional. En el segundo encuentro de la Red (noviembre 2018, Brasilia) se sumaron representantes de Colombia, Perú y Costa Rica y se definieron los objetivos¹¹ de la Red, esquema de gobernanza, áreas de interés común y actividades a desarrollar, así como la necesidad de contar con fondos para la puesta en marcha de la Red y la postulación a la iniciativa de Bienes Públicos Regionales (“BPR”) del Banco.
- 2.6 En este contexto, el objetivo general de esta Cooperación Técnica (“CT”) es contribuir a la creación de la Red BIM de Gobiernos Latinoamericanos, la cual busca convertirse un ámbito de referencia regional para la generación de capacidades BIM y el fomento de uso de BIM en la obra pública. Los objetivos específicos de la CT son: (i) la creación

⁸ Ver enlace a la [Estrategia para la implementación del modelado de información de la construcción \(MIC\) en México](#).

⁹ Ver enlace al [Decreto Supremo N° 289-2019-EF](#).

¹⁰ La metodología BIM se caracteriza fundamentalmente por ser un proceso colaborativo en el cual distintos actores vinculados a una obra interactúan en forma sistémica a lo largo de toda la vida del proyecto. Este proceso se realiza a través de plataformas en la nube permitiendo la interacción de actores físicamente localizados en distintas partes del mundo, facilitando la fabricación de los componentes de una misma obra desde distintos países o la gestión de las distintas etapas de un proyecto desde localizaciones remotas.

¹¹ El Objetivo General de la Red es aumentar la productividad de la industria de la construcción a través de la transformación digital, acelerando los programas nacionales de implementación de BIM mediante el trabajo colaborativo que promueva lineamientos comunes y favorezca el intercambio comercial y de conocimiento en la región. Los objetivos específicos son: (i) promover el aprendizaje acerca de la implementación de BIM de los miembros de la Red; (ii) difundir los beneficios de BIM para lograr el convencimiento de los tomadores de decisión; (iii) acordar una base conceptual común que promueva el alineamiento regional para la adopción o creación de estándares y protocolos BIM; (iv) impulsar el uso de herramientas que fomenten la transparencia y trazabilidad en proyectos públicos; y (v) maximizar los recursos de la Red a través de la colaboración y transferencia de conocimiento por parte de los países.

de la Red y su posicionamiento dentro y fuera de la región; (ii) el alineamiento regional de los estándares técnicos y procesos BIM; y (iii) la formación de capacidades humanas y tecnológicas en BIM en base a lineamientos colectivos.

- 2.7 **Alineamiento estratégico.** Este BPR es consistente con la actualización de la Estrategia Institucional (UIS) 2010-2020 (AB-3008) y el Marco de Resultados Corporativos 2020-2023 (GN-2727-8) y se alinea estratégicamente con el desafío de desarrollo de productividad e innovación, en particular con los objetivos de establecer marcos institucionales inteligentes y proporcionar ecosistemas de conocimiento e innovación adecuados. Este BPR también se alinea con el área transversal de capacidad institucional y Estado de derecho por medio del diseño de medidas que fortalezcan decisiones de política pública en el área de economía digital. Al proveer un marco común para el desarrollo de políticas públicas en los países de LAC para la adopción de BIM, se contribuirá al fortalecimiento de un mercado de construcción regional y se incentivará la exportación de servicios globales al menos entre los países de la Red. En este sentido, la CT se alinea con los objetivos de (i) apoyo a la armonización de las políticas y procedimientos para lograr una mayor integración productiva y (ii) promoción de la acción colectiva y la cooperación Sur-Sur en América Latina y el Caribe para responder a las oportunidades y los desafíos de desarrollo colectivos del Programa Estratégico para el Desarrollo de Integración Financiado con Capital Ordinario (GN-2819-1). En esta misma línea, está alineada con la Estrategia Sectorial de Apoyo a la Integración Competitiva Regional y Global (GN-2565-4).
- 2.8 Se alinea también con las estrategias país de Argentina (GN-2870-1), Brasil (GN-2973), Chile (GN-2946), Colombia (GN-2972), Costa Rica (GN-2977), México (GN-2749), Perú (GN-2889) y Uruguay (GN-2836); respecto a las áreas prioritarias respectivas: mejora del ambiente de negocios a través de la reducción de déficit de infraestructura y mejora de su calidad (Argentina), reducción de las brechas de infraestructura sostenible para mejorar la competitividad e impulso a la integración internacional y nacional para incrementar la capacidad productiva (Brasil), aumento de la inversión y mejora de la productividad (Chile), aumento de la productividad de la economía a través de la mejora de calidad de la infraestructura (Colombia), desarrollo de infraestructura de calidad y resiliente (Costa Rica), aumento de la productividad mediante el fortalecimiento de la gestión pública e impulso a la innovación (México), aumento de la productividad de la economía a través de la mejora de la oferta de infraestructura y fortalecimiento institucional (Perú); y aumento de productividad y competitividad a través del mejoramiento de la infraestructura productiva (Uruguay).
- 2.9 Adicionalmente, la CT está alineada con el Documento de Marco Sectorial de Innovación, Ciencia y Tecnología (GN-2791-8) con respecto a la importancia de enfrentar los desafíos planteados por la economía digital y construir capacidades científicas y tecnológicas adecuadas y con la estrategia de Infraestructura Sostenible para la Competitividad y el Crecimiento Inclusivo (GN-2710-5).

III. Descripción de las actividades/componentes y presupuesto

- 3.1 **Componente 1. Formación de la Red – Estrategia, gobernanza y difusión**¹². Este componente tiene como objetivo crear las condiciones para formalizar y consolidar la operativa de la Red, así como para posicionar la Red dentro y fuera de la región como

¹² Todas las actividades de comunicación y difusión serán gestionadas en coordinación con el Sector de Conocimiento, Innovación y Comunicación (“KIC”) del Banco.

actor de referencia en la promoción de BIM. Para ello, se financiarán las siguientes actividades: (i) el desarrollo de herramientas de gestión interna de la Red tales como la declaración de principios, el reglamento operativo y la elaboración de una propuesta de formalización de la Red; (ii) la realización de reuniones técnicas periódicas de los miembros de la Red y un encuentro con pares internacionales (tales como EU BIM Task Group o su equivalente asiático) para establecer lazos de colaboración y evaluar sinergias y acciones conjuntas a nivel interregional; (iii) el desarrollo de una estrategia de comunicación incluyendo el desarrollo de lineamientos para el diseño de un portal informativo, así como la publicación de documentos, experiencias y difusión de eventos; y (iv) el desarrollo de material de comunicación y diseminación para generar una mayor visibilidad sobre BIM y sus beneficios. Se espera que al final de esta CT, la primera Red BIM de gobiernos latinoamericanos esté formalizada y en pleno funcionamiento y se haya convertido en un actor de referencia para la promoción de BIM a nivel regional e internacional.

- 3.2 **Componente 2. Alineamiento regional de estándares y procesos BIM.** Este componente tiene como objetivo alinear estándares técnicos y procesos vinculados al uso de BIM entre los países de la Red para facilitar la difusión de BIM en la región y la creación de un mercado común. Para ello, se financiarán estudios analíticos y talleres de discusión y validación de propuestas regionales en temas tales como: (i) guía regional para la implementación de políticas BIM en América Latina y el Caribe (“ALC”) (“BIM *handbook*”) que proponga los principios y lineamientos de procesos, técnicos y de formación de capacidades, de política comunes para impulsar la adopción de BIM en la región; (ii) revisión de estándares y protocolos BIM internacionales y propuesta de lineamientos mínimos comunes sobre las definiciones y usos de BIM en la región con énfasis en la generación de estándares abiertos; (iii) propuesta metodológica para la evaluación de resultados e impactos derivados de la introducción de BIM en proyectos; y (iv) análisis de experiencias internacionales y propuesta de lineamientos para la región en materias de derecho de autor y uso de la información para asegurar la protección de los datos en los procesos de adopción de BIM. El logro esperado de este componente es la generación de capacidades para hacedores de políticas públicas en la implementación de BIM. Los resultados esperados son funcionarios clave de todos los países miembros capacitados en la guía regional, los lineamientos mínimos comunes BIM de la Red publicados y el compromiso de la Red de alinear las iniciativas nacionales a dichos lineamientos; y disponer de una metodología de medición de impacto de BIM a nivel de proyecto que se haya aplicado en al menos un proyectos piloto desarrollados por miembros de la Red como caso de estudio.
- 3.3 **Componente 3. Generación de capacidades humanas y tecnológicas.** Este componente tiene como objetivo crear capacidades para el uso de BIM en el sector de la construcción y en las agencias de promoción de BIM. Para ello, se financiará: (i) una revisión de experiencias internacionales de formación de capital humano en BIM y propuesta de lineamientos comunes para promover en la región el desarrollo de una mejor y mayor oferta de formación estandarizada; y (ii) formaciones

específicas en temáticas relevantes de frontera para el desarrollo de capacidades en los gobiernos de la Red para la promoción de BIM tales como formación y análisis de experiencias internacionales sobre plataformas tecnológicas para el uso de BIM en temas de *Common Data Environments* (“CDE”), interoperabilidad, seguridad de datos y bibliotecas de objetos; y capacitación sobre experiencias internacionales y casos de uso sobre la aplicación de BIM a la fase de Operación y Mantenimiento de activos que pueda redundar en una mejor gestión de gastos de gestión, operación y mantenimiento y calidad de los activos de sectores críticos como salud, educación o vivienda. El resultado esperado de este componente es la formación de representantes de gobierno, sector privado y/o academia para la promoción de BIM en los países miembros de la Red¹³.

- 3.4 El costo total de la CT asciende a US\$960.000 de los cuales US\$600.000 serán financiados por la Facilidad para la Promoción de Bienes Públicos Regionales y US\$360.000 serán aportes en especie¹⁴ de los países beneficiarios.

Presupuesto Indicativo (US\$)

Actividad / Componente	Descripción	BID/Financiamiento por Fondo	Contrapartida Local	Financiamiento Total
Componente 1. Formación de la Red – Estrategia, gobernanza y difusión	Desarrollo de reglamento, y propuesta de formalización		8.000.00	8.000.00
	Reuniones semestrales y encuentro internacional	145.400.00	139.000.00	284.400.00
	Consultorías diseño portal información, marca y posicionamiento en RRSS	20.000.00	10.000.00	30.000.00
Componente 2. Estándares y procesos	Metodología evaluación de impacto		40.000.00	40.000.00
	Guía de Políticas BIM LAC	60.000.00	21.500.00	81.500.00
	Lineamientos para estándar BIM LAC	76.700.00	18.000.00	94.700.00
	Propuesta uso de la información y DPI	30.000.00	13.000.00	43.000.00
	Talleres técnicos	52.200.00	63.000.00	115.200

¹³ Actualmente, la mayoría de la oferta de formación en la región está centrada en las herramientas tecnológicas asociadas al modelado 3D. Para sacar mayor provecho a uso de la metodología BIM, es indispensable generar mayores capacidades en todos los actores de la cadena de valor de la industria.

¹⁴ El aporte en especie incluirá dedicación de tiempo de profesionales de las instituciones beneficiarias y el suministro de espacios físicos para actividades vinculadas a la CT y otro tipo de apoyo logístico.

Componente 3. Generación de capacidades	Lineamientos para plataforma de formación LAC	76.700.00	17.000.00	93.700.00
	Capacitación y <i>Benchmarking</i> tecnologías habilitantes	15.000.00	13.000.00	28.000.00
	Capacitación y casos de uso en BIM para O&M	30.000.00	13.000.00	43.000.00
Gastos de coordinación		79.000.00	4.500.00	83.500.00
Gastos de evaluación		15.000.00	0	15.000.00
Total		600.000.00	360.000.00	960.000.00

- 3.1 **Supervisión.** IFD/CTI a través del jefe de equipo de proyecto tendrá la responsabilidad técnica básica sobre la implementación y la supervisión general del proyecto. Asimismo, la Iniciativa de Bienes Públicos Regionales (INT/INT) monitoreará el desempeño general del proyecto como parte de la cartera del Programa de Bienes Públicos Regionales.
- 3.2 **Evaluación.** Se contratarán consultores firmas independientes para hacer la evaluación final de la CT.
- 3.3 **Sostenibilidad.** Se espera que la Red se formalice al terminar el proyecto, contribuyendo así a la sostenibilidad institucional de la iniciativa. Como parte del proceso de constitución formal de la Red, los países definirán un plan de financiamiento y aportes para sostener las actividades de la Red en el futuro.
- 3.4 **Adquisiciones.** Para la contratación de firmas consultoras se aplicarán las políticas de selección de firmas consultoras (GN-2765-1) y las guías operativas (OP-1155-4), para las contrataciones de consultores individuales las normas de recursos humanos (AM-650) y para los gastos relacionados a servicios distintos de consultoría, las políticas de adquisiciones corporativas (GN-2303-20). Las adquisiciones deberán reflejarse y realizarse con base a lo previsto en el Plan de Adquisiciones y Contrataciones (PAC).

IV. Agencia Ejecutora y estructura de ejecución

- 4.1 A solicitud de los gobiernos y de acuerdo a las cartas de solicitud y no objeción presentadas¹⁵, la CT será ejecutada por el Banco Interamericano de Desarrollo a través de la División de Competitividad, Tecnología e Innovación (IFD/CTI). Dado lo incipiente de la temática en los países beneficiarios, aún no existe una entidad que cuente con los recursos y la capacidad institucional a nivel técnico u operativo para asegurar una ejecución ágil de la CT. En tal sentido y de acuerdo a las Directrices Operativas para Productos de Cooperación Técnica (GN-2629-1) se requiere que el Banco actúe como intermediario para coordinar e implementar las actividades de esta CT mientras se fortalezcan los equipos de los países y se constituya la secretaría técnica de la Red BIM de Gobiernos Latinoamericanos, lo cual se espera que suceda hacia el final del periodo de ejecución de la CT. Para apoyar la implementación de la

¹⁵ Previo al inicio de las actividades en cada país beneficiario, se obtendrá la carta de no objeción del órgano de enlace del Banco en el país respectivo.

CT se financiará a un coordinador que estará a cargo de las labores de planificación, contratación, comunicación y gestión del proyecto. Este coordinador tendrá un conocimiento técnico avanzando en temas de BIM y otras tecnologías disruptivas de la industria de la construcción para proveer asistencia técnica a los países, apoyar en el desarrollo de las agendas y contenidos de los encuentros, actividades de capacitación y desarrollo del contenido técnico de las actividades temáticas de la Red.

- 4.2 A nivel estratégico, la Red cuenta con un Comité Directivo (“CD”) el cual está conformado por dos representantes de cada país miembro y tiene una presidencia rotativa. El CD es responsable del desarrollo de la visión y misión de la Red, liderando los asuntos estratégicos del grupo, tomando decisiones sobre hoja de ruta, metas, indicadores de gestión, financiamiento y sustentabilidad de la Red, entre otras. La CT se apoyará en este CD como consejo directivo y le asignará las funciones de seguimiento del avance en la implementación de la CT, y de revisión y aprobación de las principales actividades de la CT tales como los Planes Operativos Anuales y Planes de Adquisiciones, los Términos de Referencia y reportes finales de consultoría del proyecto, la definición del contenido y actividades de cada uno de los eventos, así como de liderar la relación con otras organizaciones y agencias en lo relativo a este proyecto.
- 4.3 Son organizaciones participantes y beneficiarios de esta CT todos los miembros de la Red BIM de Gobiernos Latinoamericanos que al día de hoy incluyen a los siguientes países: Argentina, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, México, Perú y Uruguay.

V. Riesgos importantes

- 5.1 Los principales riesgos que pueden afectar los resultados e impactos de la CT están relacionados con: (i) los desafíos de coordinación de un número alto de instituciones que conllevaría a retrasos en la toma de decisión y por ende atrasos en la ejecución de la CT; y (ii) disminución de la prioridad política por la adopción de BIM en los países unido a una reducción de la asignación de recursos. Para mitigar estos riesgos, se realizarán las siguientes acciones: (i) la CT financiará un coordinador de proyecto que será clave en la articulación de los esfuerzos de todos los actores, así como la celebración de reuniones e intercambios periódicos y frecuentes tanto presenciales como virtuales entre los miembros de la Red para facilitar la discusión y concertación entre los miembros; y (ii) a través de esta CT y otros proyectos complementarios (RG-T3252/ATN/OC-16914-RG; CR-T1206/ATN/AA-17621-CR, entre otros) se promoverán acciones para la visibilización de la importancia de BIM, así como el desarrollo de estrategias nacionales BIM en todos los países con la finalidad de apoyar la institucionalización de las políticas de apoyo a la adopción de BIM en la región.

VI. Excepciones a las políticas del Banco

- 6.1 No existen excepciones a las políticas del Banco.

VII. Salvaguardias Ambientales

- 7.1 No se espera que el proyecto genere impactos sociales o ambientales negativos. De acuerdo con la Política de Medio Ambiente y Cumplimiento de Salvaguardias (OP-703) esta operación es Categoría “C” (ver [Filtro de Política de Salvaguardias](#) y [Formulario de Análisis de Salvaguardias](#)).

Anexos Requeridos:

[Solicitud del Cliente_57656.pdf](#)

[Matriz de Resultados_64378.pdf](#)

[Términos de Referencia_74174.pdf](#)

[Plan de Adquisiciones_61497.pdf](#)